



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-112/18SEP015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 16 de octubre del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-112/18SEP015**, enviada vía email [info@gobiernoabierto.gob.sv](mailto:info@gobiernoabierto.gob.sv) a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano \_\_\_\_\_ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, extendido en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

### "INFORMESE AL SOLICITANTE"

Se solicita copia simple de los Diarios Personales, documentos y Apuntes de FELIPE PEÑA MENDOZA y GLORIA PALACIOS DAMIAN incautados por la Guardia Nacional durante operativo realizado en una vivienda ubicada en las inmediaciones del Barrio Santa Anita el día 16 de Agosto de 1975. Dicha documentación se encuentra en poder del Ministerio de la Defensa Nacional

R// Se informa al solicitante que se realizó una búsqueda exhaustiva sobre lo solicitado, no encontrándose registro alguno.

Por lo que en esta fecha **16 de octubre del 2015**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO  
CNEL. PA. DEM.  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

AMGS/JUIA/Salmerón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv